

ACUERDO N° 98/2023
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTOS: El resultado del proceso de Evaluación Periódica de Desempeño del Personal de Apoyo Jurisdiccional (Secretarios, Auxiliares y Oficiales de Diligencia) del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 025 del Órgano Judicial, la Ley N° 929 y el Reglamento de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, aprobado mediante el Acuerdo N° 58/2018 de 28 junio, todo cuanto convino y se tuvo presente y;

CONSIDERANDO: Que, el art. 193.I de la Constitución Política del Estado, señala: "*El Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión*", disposición constitucional concordante con el art. 164 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, además **con facultades en materia de recursos humanos**, conforme el art. 183.IV de la misma norma legal.

Que, el art. 178.I de la Constitución Política del Estado preceptúa: "*La potestad de impartir justicia emana del pueblo boliviano y se sustenta en los principios de independencia, imparcialidad, seguridad jurídica, publicidad, probidad, celeridad, gratuidad, pluralismo jurídico, interculturalidad, equidad, servicio a la sociedad, participación ciudadana, armonía social y respeto a los derechos*".

Que, el art. 83 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, en cuanto concierne a las servidoras y servidores de apoyo judicial, señala: "*Son servidoras y servidores de apoyo judicial: 1. La Conciliadora o Conciliador. 2. La Secretaria o Secretario. 3. La o el Auxiliar, y 4. La o el Oficial de Diligencias*".

Que, el art. 92 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece que las secretarías y los secretarios durarán en sus funciones dos (2) años, pudiendo ser renovado solo por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

Que, el art. 100 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece que las y los auxiliares durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

Que, el art. 104 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece que las y los oficiales de diligencias, durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

CONSIDERANDO: Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 58/2018 de 16 de marzo, aprobó el "*Reglamento y Manual*



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial', que tiene por objeto regular el procedimiento y evaluación al desempeño de las servidoras y los servidores de apoyo judicial, en cumplimiento de dicho cuerpo normativo se aprueba el "Plan Anual de Evaluación a Personal de Apoyo Judicial y Administrativo y de Otros Servicios Judiciales – Gestión 2023".

Que, el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 010/2023 de 17 de marzo de 2023, emitido por la Jefatura Nacional de Evaluación, Escalafón y Capacitación de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, establece: "Por lo expuesto en el presente informe, en cumplimiento a las actividades programadas en el POA 2023 de la Unidad Nacional de Evaluación y Escalafón, y por determinaciones de Sala Plena del Consejo de la Magistratura se concluye lo siguiente: 1. El proceso de Evaluación del Personal de Apoyo Judicial (Conciliadores, Equipos Interdisciplinarios, Secretarios (as), Auxiliares, Oficiales de Diligencias y Notificadores) en los 9 distritos judiciales, se llevó a cabo en fecha 06 de marzo de 2023 conforme al cronograma previsto y en estricta aplicación de los reglamentos aprobados mediante Acuerdo 58/2018, 59/2018, 60/2018 y 227/2019. 2. El personal de apoyo judicial de los nueve distritos que fue evaluado, asciende a un total de 214(...)" ; por lo que, se cumplió con todas las formalidades legales y técnicas requeridas para este efecto, adjuntando las calificaciones finales ordenadas por cargo y nota concordante con el art. 31.II del Manual Específico de Evaluación y Permanencia de Servidoras y Servidores de Apoyo Judicial.

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2023, Sala Plena del Consejo de la Magistratura determina la aprobación el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 010/2023 de 17 de marzo de 2023, emitido por la Jefatura Nacional de Evaluación, Escalafón y Capacitación de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, correspondiente al proceso de evaluación al personal de apoyo judicial del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz.

POR TANTO: La Sala Plena del Consejo de la Magistratura en conformidad al art. 182.3 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial modificado por el art. 2 de la Ley N° 929 y en uso de sus específicas atribuciones.

ACUERDA:

Primero. - Aprobar el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 010/2023 de 17 de marzo de 2023, de "Evaluación periódica al personal de apoyo judicial ordinario (Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencias), equipo profesional interdisciplinario (Trabajadoras Sociales, Psicólogos y Auditores de Salas y Juzgados) y conciliadores a nivel nacional", conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, donde se procedió a la evaluación obteniendo los siguientes resultados:

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

www.magistratura.organojudicial.gob.bo

DISTRITO JUDICIAL SANTA CRUZ

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE
CONCILIADORES, CON NOTA POSITIVA
SANTA CRUZ: 06 DE MARZO 2023**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	TOTAL	RESULTADO
1	ALBERTI ORDOÑEZ DE ROJAS CAROLINA	3236809	Conciliador 1° Puerto Suarez (Atiende a los Juzgados Públicos de: Puerto Suarez y Robore)	79	POSITIVO
2	MARTINEZ MENDEZ VERONICA	6250359	Conciliador 1° Capital (Juzgado Civil y Comercial 1°)	70	POSITIVO

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE
CONCILIADORES, CON NOTA NEGATIVA
SANTA CRUZ: 06 DE MARZO 2023**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	TOTAL	RESULTADO
1	MATOS CHAVEZ DENNIS ERICO	6600104	Conciliador 1° Concepción (Atiende a los Juzgados Públicos de: Concepción y Ascensión de Guarayos)	48	NEGATIVO

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE
SECRETARIOS (AS), CON NOTA POSITIVA
SANTA CRUZ: 06 DE MARZO 2023**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	TOTAL	RESULTADO
1	VEGA CENTELLAS MICKAELA ADRIANA	5782019	Secretario Sala Constitucional 2°	69	POSITIVO
2	MOSCOSO CASTILLO DAVID ALEJANDRO	9713723	Secretario del Juzgado de Instrucción Penal 7°	83	POSITIVO



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

 www.magistratura.organojudicial.gob.bo



3	CALIZAYA AYSA MARY LUZ	8236250	Secretaria del Juzgado de Sentencia Penal 5°	63	POSITIVO
4	COCA SAIBURY MIGUEL ALFONSO	4661522	Secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 12°	77	POSITIVO
5	MEJIA VARGAS JESUS	11349618	Secretaria del Juzgado de Partido del Trabajo y Seguridad Social 6°	82	POSITIVO

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE AUXILIARES, CON NOTA POSITIVA SANTA CRUZ: 06 DE MARZO 2023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	TOTAL	RESULTADO
1	HERBAS CRUZ MARISOL	9582209	Auxiliar de Sala Civil y Comercial, Familia, Niñez y Adolescencia, Violencia Intrafamiliar Domestica y Pública 2°	83	POSITIVO
2	PEREZ PEÑA LUIS RICARDO	9629044	Auxiliar de Sala Civil y Comercial, Familia, Niñez y Adolescencia, Violencia Intrafamiliar Domestica y Pública 2°	80	POSITIVO
3	OPIMI PALACIOS LITZI LORENA	8170129	Auxiliar de Sala en Materia de Trabajo y Seguridad Social 1°	87	POSITIVO
4	CRUZ LEDEZMA AYLIN ESTHEFANY	11349323	Auxiliar de Sala en Materia de Trabajo y Seguridad Social 1°	91	POSITIVO
5	CAMARA MONTAÑO LUIS ALBERTO	9849913	Auxiliar de Sala Penal 3°	93	POSITIVO
6	HUARACHI HUARACHI HILDA	8244279	Auxiliar de Sala Contenciosa y Contenciosa Administrativa	83	POSITIVO

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

www.magistratura.organojudicial.gob.bo

7	SILES SILVA VICTOR HUGO	5339465	Auxiliar de Sala Constitucional 2°	78	POSITIVO
8	MAMANI ORELLANA DELIA	9388533	Auxiliar del Juzgado de Sentencia Penal 10°	82	POSITIVO
9	CARRILLO MORALES SAUL	6294435	Auxiliar del Juzgado de Sentencia Penal 14°	87	POSITIVO
10	CHAMIZO MAMANI MABEL	6379111	Auxiliar del Juzgado de Sentencia Penal 15°	83	POSITIVO
11	SALVATIERRA SUAREZ YOLANDA	9590057	Auxiliar del Juzgado de Instrucción Penal 16° Villa 1° de Mayo	84	POSITIVO
12	CALLE PATZI ALISON	11386207	Auxiliar del Juzgado de Instrucción Contra la Violencia Hacia la Mujer 1°-Capital	87	POSITIVO
13	PACHECO PEREZ CINTIA FERNANDA	9788875	Auxiliar del Juzgado de Instrucción de Violencia Contra la Mujer 3°	77	POSITIVO
14	RODRIGUEZ DURAN WALTER JEFFERSON	9685457	Auxiliar del Juzgado de Instrucción Anticorrupción 1°- Capital	71	POSITIVO
15	GUZMAN GUTIERREZ DALCY VERONICA	12791365	Auxiliar del Juzgado Público de Familia 8°	84	POSITIVO
16	GRAGEDA NOVA VICTORIA	13208852	Auxiliar del Juzgado Público de Familia 17°	76	POSITIVO
17	CAYDURO FRIAS JUAN	9701126	Auxiliar del Juzgado Público de la Niñez y Adolescencia 1°	95	POSITIVO
18	PAÑUNI APAZA ELIZABETH DANIA	10032760	Auxiliar del Juzgado de Partido del Trabajo y Seguridad Social 1°	93	POSITIVO

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

www.magistratura.organojudicial.gob.bo

19	ROMAN RALDE MARIA FERNANDA	14386917	Auxiliar del Juzgado de Partido del Trabajo y Seguridad Social 2°	76	POSITIVO
20	MACUCHAPI CHINO JULIO CESAR	11393238	Auxiliar del Juzgado de Partido del Trabajo y Seguridad Social 7°	77	POSITIVO
21	OJEDA GABRIEL DERECK	12791737	Auxiliar del Juzgado Público Civil y Comercial 12°	80	POSITIVO
22	QUISPE ROQUE VANESSA	8204368	Auxiliar del Juzgado Público Civil y Comercial 22°	87	POSITIVO

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE
OFICIALES DE DILIGENCIAS, CON NOTA POSITIVA
SANTA CRUZ: 06 DE MARZO 2023**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	TOTAL	RESULTADO
1	SALINAS PAZ ALISON	8180507	Oficial de Diligencias de Sala Civil y Comercial, Familia, Niñez y Adolescencia, Violencia Intrafamiliar Domestica y Pública 3°	83	POSITIVO
2	LOPEZ CHOQUE KAREN TATIANA	9012823	Oficial de Diligencias del Juzgado Público Civil y Comercial 15°	95	POSITIVO
3	ARIAS LAURA WILMA	5894794	Oficial de Diligencias del Juzgado Público de Familia 5°	89	POSITIVO

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

www.magistratura.organojudicial.gob.bo

4	CAILLAVI SALVATIERRA JERY ALEJANDRO	6500289	Oficial de Diligencias del Juzgado Público de Familia 8°	87	POSITIVO
5	PACO CRISPIN CARLA JIMENA	8195754	Oficial de Diligencias del Juzgado De Partido del Trabajo y Seguridad Social 10°	96	POSITIVO
6	SALAZAR GUTIERREZ MARIELA	8252698	Oficial de Diligencias del Juzgado de Partido del Trabajo y Seguridad Social 11°- Capital	92	POSITIVO
7	FLORES GARCIA JHOSEP CRISTIAN	8236928	Oficial de Diligencias del Juzgado Público Mixto Civil y Comercial, de la Niñez y Adolescencia, de Partido del Trabajo y Seguridad Social y Sentencia Penal 1° - Samaipata	94	POSITIVO
8	BECERRA CLAROS VANIA LIZETH	9686934	Oficial de Diligencias del Juzgado Público del Trabajo y Seguridad Social e Instrucción Penal 1° - Camiri	89	POSITIVO
9	MAMANI TERRAZAS ELBA YOHANA	6372196	Oficial de Diligencias del Juzgado Público Mixto Civil y Comercial, de Familia, de la Niñez y Adolescencia e Instrucción Penal 1° - Guarayos	81	POSITIVO

Segundo: En estricta aplicación de lo establecido en la Ley N° 025 del Órgano Judicial, se dispone la ratificación del periodo de funciones a los servidores públicos con nota de evaluación positiva y se dispone el cese de funciones de aquellos que obtuvieron nota de evaluación negativa.

Tercero: Remítase el presente Acuerdo a la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura de Santa Cruz.

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

www.magistratura.organojudicial.gob.bo

Cuarto: Se encomienda a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

Es acordado en la ciudad de Sucre, en sesión ordinaria, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mirtha Gaby Meneses Gómez
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL


Dr. Omar Michel Durán
DECANO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL


M.S.C. Marvin Molina Casanova
CONSEJERO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL



Gestión Honesta y Transparente.

Sucre, 20 de junio de 2023
CITE: OF. SP-CM. N°882/2023

Señora
Abg. Laura Céspedes Sánchez
ENCARGADA DISTRITAL DE SANTA CRUZ
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Santa Cruz.-



Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°98/2023 de 23 de marzo de 2023, que aprueba el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N°010/2023 de 17 de marzo de 2023, de "Evaluación periódica al personal de apoyo judicial ordinario (Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencias), equipo profesional interdisciplinario (Trabajadoras Sociales, Psicólogos y Auditores de Salas y Juzgados) y conciliadores a nivel nacional", en atención a la determinación tercera del mismo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a Usted.

Atentamente.


Abg. Zelmira Mariela Argote
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Adj. Acuerdo N°98/2023

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM

(591)4 6461600



Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA



Gestión Honesta y Transparente.

Sucre, 20 de junio de 2023
CITE: OF. SP-CM. N°876/2023

Señora
Lic. Cinthia Serrudo Espinoza
**DIRECTORA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**
Presente.-



Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdos

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas de los Acuerdos N°93/2023; 94/2023; 95/2023; 96/2023; 97/2023; 98/2023; 99/2023; 100/2023 y 101/2023 de 23 de marzo de 2023, que aprueban el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N°010/2023 de 17 de marzo de 2023, de "Evaluación periódica al personal de apoyo judicial ordinario (Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencias), equipo profesional interdisciplinario (Trabajadoras Sociales, Psicólogos y Auditores de Salas y Juzgados) y conciliadores a nivel nacional", en atención a la determinación cuarta del mismo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a Usted.

Atentamente.


Abg. Zulma Marín Germán Argote
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Adj. Acuerdo N°93/2023 al Acuerdo N°101/2023

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM

(591)4 6461600



Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA